RESOLUCION No. 084
(15 - ABR - 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

La suscrita Alcaldesa de DURANIA (NS) en uso de atribuciones legales y

CONSIDERANDO

QUE, la Alcaldía Municipal de DURANIA (NS) inició el proceso de contratación por CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. SCMA-001-2026 cuyo objeto es **REALIZAR LA INTERVENTORIA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE CONECTIVIDAD PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV DEL MUNICIPIO DE DURANIA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER – FASE I.**

QUE, dentro del término señalado en el cronograma del proceso se recibieron las siguientes propuestas, las cuales fueron objeto de evaluación de sus requisitos no puntuables y puntuables diferentes a la experiencia y el resultado fue el siguiente:

CONSORCIO CONECTIVIDAD 26 **R.L. JOHN ANDREY RODRIGUEZ BELTRAN** C.C. No. 15.876.326 DE LETICIA	**NO HABILITADA**

Concepto	ACREDITA	Puntaje otorgado
Experiencia del Proponente	SE ASIGNARÁ PUNTAJE LUEGO DEL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	NO DILIGENCIO EL FORMATO	0
Factor de sostenibilidad	SI	1
Apoyo a la industria nacional	SI	20
Vinculación de personas con discapacidad	SI	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	SI	0,25
Mipyme	SI	0,25
Puntaje Final		**23**

CONSORCIO INTER CCTV DURANIA 26. **R.L. ANYELA MARIA PIEDRAHITA VALENCIA** C.C. No. 42.142.767 DE PEREIRA	**NO HABILITADA**

Concepto	ACREDITA	Puntaje otorgado
Experiencia del Proponente	SE ASIGNARÁ PUNTAJE LUEGO DEL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	SI	10
Factor de sostenibilidad	SI	1
Apoyo a la industria nacional	SI	20
Vinculación de personas con discapacidad	SI	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	SI	0,25
Mipyme	SI	0,25
Puntaje inicial		**33**

RESOLUCION No. 084
(15 - ABR - 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

QUE, de dicha evaluación se dio el traslado de ley, quienes de forma oportuna y dentro del termino del respectivo traslado subsanaron en debida forma sus ofertas por lo cual ambas quedaron debidamente habilitadas.

QUE, se procedió a efectuar la puntuación del FACTOR EXPERIENCIA de ambas ofertas obteniéndose la siguiente puntuación:

PROPONENTE UNO		
CONSORCIO CONECTIVIDAD 26		
Concepto	**ACREDITA**	**Puntaje otorgado**
Experiencia del Proponente		35.4270918
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	NO DILIGENCIO EL FORMATO	0
Factor de sostenibilidad	SI	1
Apoyo a la industria nacional	SI	20
Vinculación de personas con discapacidad	SI	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	SI	0,25
Mipyme	SI	0,25
Puntaje Final		**58.4270918**

PROPONENTE DOS		
CONSORCIO INTER CCTV DURANIA 26.		
Concepto	**ACREDITA**	**Puntaje otorgado**
Experiencia del Proponente		35.4270918
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	SI	10
Factor de sostenibilidad	SI	1
Apoyo a la industria nacional	SI	20
Vinculación de personas con discapacidad	SI	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	SI	0,25
Mipyme	SI	0,25
Puntaje inicial		**68.4270918**

Palacio de Gobierno Municipal Miguel Duran Duran Avenida 2 N° 8-57
Código Postal 544510 - Conmutador (7) 5664 257 Ext 101
www.durania-nortedesantander.gov.co

RESOLUCION No. 084
(15 - ABR - 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

QUE, conforme a lo anterior la oferta ganadora es la presentada por el **CONSORCIO INTER CCTV DURANIA 26** ya que obtuvo el mayor puntaje y su oferta se ajusta a los pliegos de condiciones del proceso por lo cual es viable adjudicarse dicho contrato.

QUE, conforme a la ley 80 de 1.993, artículo 11, numeral 1 y 3, la competencia para escoger contratista y celebrar contratos a nombre de la alcaldía municipal la tiene el Ejecutivo Municipal

QUE, por lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar al **CONSORCIO INTER CCTV DURANIA 26** representado legalmente por **ANYELA MARIA PIEDRAHITA VALENCIA** con C.C. No. **42.142.767 DE PEREIRA (R/da)** el **CONTRATO DE INTERVENTORIA** cuyo objeto es: **REALIZAR LA INTERVENTORIA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE CONECTIVIDAD PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV DEL MUNICIPIO DE DURANIA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER – FASE I",** por un valor de **CUATROCIENTOS ONCE MILLONES DOCE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS ($411.012.910,oo) M/CTE., IVA INCLUIDO** en las condiciones y términos expuestos en el texto de la oferta presentada, la cual se entiende hace parte integral del contrato adjudicado.

ARTICULO SEGUNDO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno conforme al Art. 77 de la ley 80 de 1993.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en DURANIA (NS), a los **15 - ABR - 2026.**

MARLYN YOHANA MARQUEZ RIVERA
Alcaldesa de DURANIA (NS)

Palacio de Gobierno Municipal Miguel Duran Duran Avenida 2 N° 8-57
Código Postal 544510 - Conmutador (7) 5664 257 Ext 101
www.durania-nortedesantander.gov.co